

web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido».

Trámite de Información Pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente UR0028/CA-3443 a nombre de Camping Paloma, C.B., en el t.m de Tarifa (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de noviembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 25 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Vasile Radunescu.

NIE: Y1504335B.

Último domicilio conocido: C/ Obando, 3, 6850, Arroyo de San Servan (Badajoz).

Expediente: MA/2011/503/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.a) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601.02 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 25 de enero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Manuel Alejandro Aljama Soria.

CIF: 28771610J.

Último domicilio conocido: C/ Amargura, 6, 1.ª 2, 41003, Sevilla.

Expediente: MA/2011/473/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 64.9 de la Ley 5/1999, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 200 euros.

Fecha: 25 de enero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José González Esteban.

NIE: 25295172W.

Último domicilio conocido: C/ Realenga, 11, 29531, Humilladero (Málaga).

Expediente: MA/2011/339/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.a) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 3.000 euros.

Fecha: 25 de enero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 25 de enero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 25 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Antonio Corral González.

NIE: 25339701A.

Último domicilio conocido: C/ Mariana Pineda, 8, 29330, Almargin (Málaga).

Expediente: MA/2011/324/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.b) de la Ley de 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 25 de enero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Meriurba, S.L.

CIF: B 92766047.

Último domicilio conocido: C/ Los Vicentes, 23, B, 29400, Ronda (Málaga).

Expediente: MA/2011/306/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.I) de la Ley 10/1998, de Residuos; Leve, artículo 34.4.a) de la Ley 10/1998, de Residuos; Leve, artículo 154 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; Grave, artículo 34.3.I) de la Ley 10/1998, de Residuos; Leve, artículo 154 de la Ley de 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y Grave, artículo 34.3.I) de la Ley 10/1998, de Residuos

Sanción: Multa de 7.000 euros.

Fecha: 25 de enero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Paul Stephan Atkin.

NIE: X8095421L.

Último domicilio conocido: Urb. Salia, 20, 29713, Alcaucín (Málaga).

Expediente: MA/2011/501/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.I) de la Ley 10/1998, de Residuos; Grave, artículo 34.3.J) de la Ley 10/1998, de Residuos; Leve, artículo 154 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; Leve, artículo 154 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; Leve, artículo 145.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 12.000 euros.

Otra Obligación no Pecuniaria: Legalizar la situación y ajustarse a la normativa vigente.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 25 de enero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 25 de enero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.